

## Acta N° 94-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-86 de fecha 09 de Diciembre de 1986, presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores, y 6° Francisco Morales; con la siguiente Agenda a tratar de fecha Viernes 14 de Agosto del 2020.

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4.- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Socialización Plan de Acción Fondos Fuerza Honduras con Personal de Salud
- 7.- Distribución Horario de Trabajo Zonas Productoras de Café y Calles Urbanas
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión siendo las 10:25 am, se da lectura a la agenda, la cual se aprueba y se cuenta con la participación del Sr. Natanuel Vázquez, Presidente del Comité de Transparencia Municipal. Seguidamente se da discusión al acta anterior, el Alcalde Cely Zavala informa está pendiente la inspección al Centro Básico de Trinidad de Quebradas, delegó a la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete que lo hiciera coordinando con el Regidor Francisco Morales y la Doctora, para la ubicación del Centro de Aislamiento y ver que necesita mejorarse. Pide que el Regidor Francisco Morales realice la inspección haciéndose acompañar de la Doctora y de un Soldador para ver el problema del techo y que se levante el presupuesto, y después presente el Informe a la Corporación Municipal. El Regidor 6° Francisco Morales aprueba esta de acuerdo hacer la inspección

13  
y luego presentará el informe con el presupuesto. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se hable con la Directora Municipal de Educación sobre las clases en los centros educativos, si continuarán, debido a que se ubicaría el Centro de Trigue en el Centro Básico de Trinidad de Quebradas. Se acuerda: Que el Regidor 6º Francisco Morales hará la inspección al Centro Básico, con el acompañamiento de la Doctora y Soldador. No habiendo más observaciones se aprueba el acta anterior N°

Punto N° 5. Lectura de Correspondencia. = 1- Directora Municipal de Educación

Lic. Daniela Banegas y Padres de Familia CEPB Vallecillo = Solicitan apoyo con subsidio para dos docentes que impartan clases en el CEPB Vallecillo y en el CEB Manuel de Jesús Subirana, para que brinde Clases de Matemáticas, hasta que la Departamental de Educación nos nombre en estos mismos. Los Padres de Familia del CEPB Vallecillo solicitan apoyo contratando una profesora con título por parte de la Alcaldía Municipal por el resto del año para que los niños no pierdan clases ni el año escolar, pues causa preocupación pues debido al fallecimiento repentino de la Profa. Watterina Soto, la Dirección Departamental necesita realizar varios procesos para nombrar una maestra en sustitución. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se dan clases virtuales y al mes de agosto ya tenían asignación de tareas en el CEPB Vallecillo, sugiere al apoyar sea un profesional del área y titulado. El Regidor 1º Hugo Flores informa hay dos maestros de matemáticas, los Prof. Mario Méndez y Jaime Arguiza, es de definir el valor del subsidio porque son varios alumnos y ahora trabajan por internet y eso genera gasto al maestro, la responsabilidad es mayor y éste será subsidio temporal, puede considerarse un monto diferente al que se ha manejado anteriormente y se explica las razones al darse comentarios, además, este es un subsidio el que se genera. También es importante recordar a la Dirección Municipal agilice la gestión con la Secretaría de Educación del maestro de la Escuela Manantial del Río de Río de la Puerta, porque no se puede estar subsidiando permanente ese centro, debe hacerse lo que corresponde. El Alcalde Cely Zavala opina que la Direc-



tera Municipal presente los Curriculum y Titulos. El Regidor 1° Hugo Flores y Alcalde Cely Zavala proponen el subsidio sea de L\$5,000.00 cte. El Regidor 6° Francisco Morales opina no participará en eso, porque ha sido nombrado en la Comisión de Educación y la Directora Municipal nunca le tomó en cuenta ni las llamadas telefónicas le atendió, tanto educación como salud hay que analizarlos bien. Si hay problemas que sea la Corporación Municipal quien tome la decisión, si los demás miembros apoyan está bien, pues sabe la necesidad que hay, pero no participará en esta decisión. En su POA incluyó varias actividades, conociendo los problemas que hay son plazas de maestros. Es de reconocer que el Regidor Hugo Flores ha manejado tanto salud como educación, no entrará en controversia, pero pareciera como que la Corporación Municipal sigue manejando el subsidio y esos son algunos reclamos que se dan, pide al Regidor Hugo Flores que tiene ingerencia en lo público gestionar plazas, no puede apoyarse un maestro que no haya concursado porque es a enseñar que va. Ni en la Corporación Municipal se le ha escuchado, propuso agilizar la Construcción de Escuela en El Chilar, Kinder en los Pinos y quin presupuestado pero no se le escuchó, pues todos necesitan el apoyo. El Alcalde Cely Zavala opina está de acuerdo se apoye, porque es necesidad. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de analizar el presupuesto si se puede subsidiar. El Regidor 2° Leonardo Medina opina cuando alguno presenta misión parece no hay el apoyo y así se está mal, hay tantas necesidades de maestros, reparaciones de escuelas, se tienen solicitudes y no se notifica a las organizaciones y eso baja la mano, porque debe tenerse apoyo si se quiere salir adelante. En educación hay grandes problemas, han fallecido maestros, hay necesidad en la Escuela El Chilar, es de entender las casas y tomarlos en consideración, pues se necesita apoyo, aunque no todo se resolverá, porque en el caso de Trinidad de Quebradas se ha apoyado con el Proyecto de Agua, pero hay otras casas que no se han atendido. La Regidora 5° Modesta Flores opina la Directora Municipal debe gestionar con

la Departamental porque se desconoce quien ha expresado la Regidoria y Leonela Velásquez opina por la emergencia que se tiene se apoya, pero no todo el tiempo se puede estar invirtiendo, la Dirección Municipal también debe gestionar. - Se acuerda: Brindar subsidio al sector Educación para dos maestros en vista de la necesidad presentada en los dos centros: CEBB Vallecillo por el fallecimiento de la Profa. Watterina Soto y el CEB Manuel de Jesús Subirana de Trinidad de Quebradas por la jubilación del maestro que impartía la clase de Matemáticas, el monto del subsidio será de L\$5,000.00 clu, ya que es temporal, las clases son virtuales. Se deberá hacer las consultas a la Directora Municipal de Educación, cuánto tiempo se estima el apoyo, ya que debería ser a noviembre, y a la Tesorería Municipal la disponibilidad de fondos, aunque siempre deberá hacerse traspaso de fondos, porque se aprobó antes traspaso a Salud de L\$500,000.00.

2. Presidenta COMDE - Lc. Daniela Banegas = En atención a las disposiciones de la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán, en calidad de Presidenta del COMDE, solicita se permita la realización de un Cabildo Virtual o Presencial con un número reducido de participantes, con el propósito de buscar las mejores estrategias de atención en casa, proponiéndose para el mes de Agosto, indicando la Corporación la fecha exacta para el evento. Los miembros municipales analizan y acuerdan: Aprobar la Celebración de Cabildo Abierto Virtual y Presencial la Corporación Municipal el día sábado 29 de Agosto del 2020, que el COMDE y la Dirección Municipal de Educación generen la agenda con el tema a desarrollar y compartir pantalla con la Corporación Municipal, especificar si se trata uno a uno los temas o un solo resumen y que definan la hora de la reunión, asimismo, los participantes del Cabildo.

3. Sr. Excmo. Camilo Tones Valle - Trinidad de Quebradas = Solicita ayuda económica, ya que su hijo Elmer Darío Tones de 14 años de edad, está delicado de salud con grado de infección en los huesos que le impide caminar, está siendo tratado en el Área de Neurología en el Hospital Escuela. El Regidor 6° Francisco Morales informa por la pobreza de la familia,



no se movilizaron a tiempo y el problema ha avanzado. El Regidor 1° Hugo Flores opina se apoye con fondos de Salud, ya que es familia de escasos recursos. El Alcalde Cely Zavala opina proponer se apoye con L. 2,500.00, la Regidora 4ª Leonela Velásquez opina se apoye con L. 3,000.00, dada la situación de la familia. Los Regidores 5ª Modesta Flores, 1° Hugo Flores, y 2° Leonardo Medina opinan estar de acuerdo se apoye con L. 3,000.00. El Regidor 6° Francisco Morales opina cualquier cantidad con la que se apoye será bien recibida, ya que lo importante es la voluntad que existe de ayudar. Se acuerda: Conceder subsidio de L. 3,000.00, debiendo presentar respaldo médico del caso. Se hará del renglón 581 de Salud.

4- Sra. Gladis López Morales - Trinidad de Quebradas - Solicitadora.

petición para la Construcción de Casa. Los Regidores 6° Francisco Morales y 5ª Modesta Flores, opinan no puedan participar en esta petición, debido al parentesco con la solicitante. El Alcalde Cely Zavala informa a esta señora se le quemó la casa completamente, se hizo la inspección con la Policía y puede apoyarse del renglón de emergencia, porque es necesario. El Regidor 1° Hugo Flores opina si se hizo la inspección, es bueno enviar a COPECO para tener el visto bueno, ya que se generó la emergencia y respalda el acuerdo de la Corporación Municipal para apoyo, se es consciente del desastre, pero ante el ente controlador el respaldo es COPECO. Sugiere hablar con el Sr. Roger de COPECO que extienda nota de respaldo de la emergencia y así la Corporación Municipal analiza el aporte y que corresponde al beneficiario, pues si se quemó hay que ayudar. El Alcalde Cely Zavala informa envió a COPECO el reporte del daño ocasionado con fotografías para gestión de ayuda y no hubo respuesta, pero se gestionará la constancia para poder apoyarle, ya que también se ayudó a las personas de Trinidad de Quebradas y El Zarzal cuando se quemaron estas casas el año pasado.

5- Sr. Marcos Evelin Varela Berrios - San José de la Mora - Solicita

diez bolsas de cemento, debido a las fuertes lluvias se ha producido

deslizamiento en el solar de la casa, que está a un Metro de distancia de la pared de la parte de atrás, temiendo que se ocasione un mayor desastre. El apartará la arena y piedra con apoyo de otras personas de la comunidad que le ayudarán. El Alcalde Cely Zavala y Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opinan se haga antes inspección del lugar, para poder apoyarle con fondos de Emergencia, los demás miembros opinan se inspeccione.

6- Iglesia Católica Santísima Trinidad - Vallecillo = Solicitan colaboración

con: 12 docenas de cohetes de vara, y coronas de bomba, material de decoración, y cortinas grandes y 14 galones de combustible, para la Celebración de la fiesta Patronal en honor al Santo Patron Santa Rosa de Lima. Se realizarán dos actividades (10 Eucaristías), 1. Procesión utilizando dos vehículos por las calles del Casco Urbano, con misas de 30 personas, con las medidas de bioseguridad, y el 30 de agosto celebrarán cuatro misas, en jornada de 8:00 a 12:00 am, con 30 personas por misa, invitando a la Misa solemne a la Corporación Municipal del 30 de agosto. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina la Iglesia Católica ha tenido buena disciplina en el manejo de la Pandemia, no hay desacato a las medidas dictadas por las autoridades y SINAGER, hay orden en ese sentido, sería factible realicen actividades, pero no sabe si la Corporación Municipal tenga esa facultad porque ha sido SINAGER que lo haga, porque él da el visto bueno pero que se haga la consulta con SINAGER o CODECO.

La Regidora 4<sup>a</sup> Leonela Velásquez opina a la luz del último comunicado de las Regiones, que si pueden reunirse conforme a la capacidad, y solo la Iglesia Católica y la Iglesia Centro Americana de Vallecillo han acatado las medidas. El Alcalde Cely Zavala opina es de acostumbrarse que esto no va a pasar y se tendrá que adaptar la población al uso de las medidas. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye a la Iglesia Católica, se verifique en el Presupuesto Municipal si hay fondos disponibles, que se puede cubrir de la solicitud y si es posible, se proceda a brindar el apoyo.

7- Dirección de Fortalecimiento Municipal - SDHJG y A = Adjuntan el Artículo 211 del Decreto Legislativo 171-2019 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para su



conocimiento y aplicabilidad, la cual manda textualmente que se prohíbe a las Municipalidades transferir fondos a las Mancomunidades que no presenten su Rendición de Cuentas en Subsistema RMancomunidad.

Los miembros municipales opinan se tome en cuenta la información.

8. Oficios Tribunal Superior de Cuentas.- N° 1009 Presidencia Emergencia COVID19, el Tribunal Superior de Cuentas puso en marcha el Plan de Acción para el acompañamiento y fiscalización de los Recursos Públicos que se están ejecutando en los procesos de compras y contrataciones de bienes, insumos y servicios en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional; el referido plan contempla acciones de control concurrente a ser ejecutadas por las Unidades de Auditoría Interna, sin embargo, en virtud que la Municipalidad no cuenta con Auditor Interno, mediante Oficio Presidencia Emergencia COVID19/Municipalidades de fecha 09 de abril 2020, solicitamos se nos informara sobre los controles que se estaban implementando en la ejecución de los fondos asignados para la Operación Honduras Solidaria, otros fondos y donaciones en caso de existir. En virtud que a la fecha de emisión del presente oficio, no hemos recibido la información requerida, solicitamos se nos informen las causas que originan este incumplimiento.
- La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Artículo 100 Reformado, Responsabilidades Administrativas, establece que "Sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, deben incurrir en responsabilidad administrativa los Servidores públicos o particulares que realicen las infracciones siguientes: 1.. 2. No rendir la información solicitada por el Tribunal. La información deberá ser remitida en digital (Escaneada) al correo electrónico [audt.munice@tsc.gob.hn](mailto:audt.munice@tsc.gob.hn), a más tardar 3 días hábiles después de recibido el oficio.
- La Secretaría Municipal informo se envió la información solicitada donde respecta a los 13 incisos solicitados, esta información se pasó a Tesorería hace varios meses, porque Contabilidad y Tesorería debían adjuntar la información de Proveedores según Oficio N° 850. A la fecha ya está enviada la información.
- N° 1067 Presidencia Emergencia COVID19, Operación Honduras Solidaria, la Secretaría de Finanzas realizó a la Municipalidad, transferencias con el propósito de efectuar entregas de misiones de alimentos y kit de higiene

para prevenir el COVID-19 a un total de 1447 hogares para cada una de las fases de la segunda operación, es decir, un total de 2894 entregas a razón de 1.500.00 cada una de estas. Hemos revisado el Sistema habilitado por el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), verificando que a la fecha de emisión del presente oficio aún no se ha cargado la totalidad de las actas (El Sistema refleja un total de 112 entregas de menos), por lo que solicitamos se nos informen las causas que originan ese hecho, así como, proporcionar los documentos que evidencian que el número de entregas se efectuó de manera completa. Permitir información en digital (Escaneada) al correo electrónico [rubio@tsc.gob.hn](mailto:rubio@tsc.gob.hn) a más tardar cinco días hábiles después de recibir el oficio. La Secretaría Municipal informa que días antes de recibir el oficio se envió nota a CENISS explicando que se cumplió con la entrega al 100%, pero a la fecha 07/08/2020 se cumplió con el 92% de la digitalización de actas de entrega a los beneficiarios, pero al encontrarse con el impase de no poder ingresar las últimas actas porque el Sistema CENISS las rechaza indicando en su cuadro azul que pertenecen al mismo Núcleo Familiar y no son registradas, aunque son hogares potenciales dentro de la priorización CENISS, por lo tanto, se solicita indicar qué hacer, ya que las razones se entregaron al 100%. Además, qué procede debido a que el usuario autorizado para la digitalización de información Fatima Verónica Méndez Bustillo, Tesorera Municipal, actualmente se encuentra en periodo pos natal y no puede exigírsele desarrollar la actividad, ya que se respeta su descanso. CENISS da respuesta a la solicitud en la misma fecha, que el cuadro que aparece en el Sistema solamente es una advertencia, en ese caso el digitador debe continuar el proceso de digitación. En vista de que su municipio solo cuenta con una digitadora y se encuentra con licencia de maternidad, usted puede solicitar la creación de otro usuario indicando su nombre, número de identidad y número de celular. El 10/08/2020 se solicitó al CENISS la creación de nuevo usuario Vilma Estela Alvarado Flores, Jefe de Desarrollo Comunitario, para cumplir con el 100% de digitación de actas. Explica la Lic. Yojana de CENISS explicó que el Sistema no rechaza a nadie, porque quienes surcen las condiciones de los hogares son las autoridades, cuando aparecen adver-



tencas el digitador debe continuar el proceso, pero que ese no es problema para dejar de ingresar la información. El nuevo usuario está trabajando en el ingreso de los actas para cumplir al 100% y enviar lo solicitado al TSC.

N° 1143 Presidencia Emergencia COVID-19 = Solicitan remitir detalle del Presupuesto ejecutado en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional derivada del COVID-19 (Del 10 febrero al 30 Julio 2020), incluyendo la fuente de los fondos, renglones presupuestarios en que estos han sido ejecutados; así como, un detalle de los desembolsos efectuados conteniendo número de Orden de Pago, cheque, nombre del beneficiario y monto del desembolso. Remitir información en digital al correo [rubio@tsc.gob.bo](mailto:rubio@tsc.gob.bo), a más tardar cinco días hábiles después de recibir el oficio. - La Secretaria Municipal informa la Contadora Municipal está trabajando en la información para que pueda ser remitida al TSC el día lunes 17/08/2020.

9. Unidad de Planificación Territorial - Secretaría de Gobernación = Solicitan la documentación del Proceso de Planificación Municipal, conforme a lo establecido en las disposiciones del Presupuesto General de la República, la cual será subida al Portal de Gobierno Electrónico, por el Técnico que se asignó para dicha actividad. La documentación es la siguiente: 1- El Informe Socioeconómico de Línea Base en formato PDF = a. frecuencias Simplex Comunitarias y Municipal, - Croquis Censales, - Listador de Jefe de Hogar. 2- Los Planes de Desarrollo Comunitario en formato PDF, 3- El Plan de Desarrollo Municipal en formato PDF, 4- El Informe de Coherencia del Primero y Segundo Trimestre 2020, 5- Banco Municipal de Proyectos del PIM/PDM de todo el periodo del PDM, 6- Matriz de Seguimiento de la ejecución del PDM desde el inicio del PDM al 2019, 7- Formato de Informe del Proceso de Planificación. Se debe tener listo para cuando habilitemos la plataforma de Gobierno Electrónico, en el cual notificaremos para iniciar a subir la documentación. Una vez que este todo subido, emitiremos las respectivas constancias para continuar con el proceso de Transferencias Municipales. - El Regidor Sr. Hugo Flores opina se solicita a la Jefe de Desarrollo Comunitario envíe a la Corporación Municipal informe, que necesita de la Corporación Municipal, porque sabe el proceso

que esto lleva, en su momento, como Alcalde presionó al Técnico Municipal y se logró hacer el trabajo. Se necesita apoyar a la Jefe de Desarrollo Comunitario, la inversión que requiere, él se comprometió apoyarle con las Guías Familiares en el trabajo de fichas que requieren; porque conocen esa información, no es de desplegar el trabajo, sabe que las actividades que tiene son abundantes pero cuando no hay mucho proyecto puede avanzar. Debe informar a la Corporación qué necesita, en qué fase del proceso está, qué inversión requiere, que las personas que se busquen para apoyar sean capacitadas y entiendan lo que van hacer. Se acuerda: Notificar a Desarrollo Comunitario informar en qué etapa del Proceso PDM se encuentra y el apoyo que requiere de la Corporación M.

Punto N.º 6. Socialización Plan de Acción Fondos Fuerza Honduras con Personal de Salud = Se da la bienvenida al Personal de Salud de los Centros de Vallejo, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora y San Cristóbal. El Sr. Alcalde Cely Zelaya informa el Gobierno Central da apoyo al sector salud por la situación que se tiene de Emergencia Sanitaria Nacional a través de los fondos descentralizados de la Operación Fuerza Honduras y así dar seguimiento al Plan de Acción formulado para hacer la inversión. Pide la Secretaría Municipal de lectura al Plan de Acción que se hizo con el apoyo del Dr. Dulany Archaga. la Secretaría Municipal de lectura al Plan de Acción, monto asignado PDM 061-2520 L. 1,107,180.11, contiene presentación, Contenido, Introducción, Resumen Plan Estratégico COVID-19, Ubicación centros de Respuesta, Datos oficiales de Salud, Objetivo, Tipo de Servicios según prioridades de salud. A) Brigadas: Equipos de rastreo o Triajes más otras acciones de apoyo al sector salud, B. Fortalecer los centros de Salud del Municipio. Resumen de Costos de Inversión y Operación = Equipamiento L. 383,356.00, Grupo de Protección Personal L. 180,325.00, Otros Insumos L. 20,400.00, sub total L. 584,081.00. Recursos Humanos 3 meses L. 437,626.00, otros gastos L. 85,473.00, Total Inversión más Costos de Operación L. 1,107,180.11. El Dr. Dulany Archaga informa se llevó a cabo el Plan de Acción Municipal y de Francisco Morazán, Vallejo fue el último municipio en presentarlo.



Se trabajó en apoyo a la Municipalidad y se envió a la Región para ser trasladado al Gobernador y Gobernación, esto será para Centros de Triaje, que en lugares como Valle de Angeles y Cantamanas ya se está trabajando con los triajes. El propósito es la captación oportuna de pacientes con Coronavirus o sospechosos, según la Dirección Regional. Se hizo la reunión con el Alcalde porque se invitó a los demás médicos pero no asistieron, indicando que no hay interés, por eso, no se ha comunicado sobre este Plan de Acción. La Regidora 4ª Leonela Velásquez informa el Plan de Acción es para habilitar los centros de Triaje o los mismos Centros de Salud serán triaje. El Alcalde Cely Zavala informa se pensaba en el Instituto Independencia para Centro de Triaje, pero también se tiene el Centro Social porque es lugar inmediato al Centro de Salud. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina no estuvo en la reunión de elaboración del Plan, pero sí en la presentación conforme a la Guía, es de tener en cuenta lo indicado para que después no se tenga problemas con los desembolsos como ha sucedido con la entrega de alimentos, que se entregó pero hay rechazo de actas en el sistema. El Alcalde Cely Zavala opina ésta es responsabilidad de Todas, Corporación M. y Salud, es trabajo en equipo, con la entrega de alimentos el problema es que se le da a una persona que no aparece que es del municipio, por ejemplo San Cristóbal, El Chilar, Cerro de los Altos, que colindan con otros municipios y allí aparecen insentados, eso sucede porque se carece de un servicio tecnológico; por eso se necesita que todas apoyen y se involucren. El Regidor 2º Leonardo Medina pide al Sector Salud este es proyecto que debe tratarse con cuidado para no tener problemas y que se haga bien, teniendo respaldo de documentos para la Corporación Municipal. Este es fondo específica para el Sector Salud, debe hacerse de forma responsable para seguir recibiendo el apoyo y pide hacer las cosas bien. Se ha analizado que el Centro de Triaje se ubique en el Centro Social o en cada Centro de Salud, es de analizarlos. El Regidor 6º Francisco Morales opina todo proyecto lleva recurso económico y humano, solo los médicos y enfermeras no podrán

resolver los problemas del pueblo. Involucrar a la comunidad es básico y  
 estar no está dando el apoyo como lo había antes, ejm. Comité de  
 Salud, en su comunidad era activo, con buenas referencias, si algo no  
 resolvía la Corporación, ellos lo hacían. Ha notado cuando se organizó  
 el Comité de Emergencia en esta pandemia, todos se enfocan al retén  
 y solo eso no es el trabajo de emergencia, hay cosas amplias que  
 hacen, como búsqueda de soluciones porque a veces lo mínimo no per-  
 mite desarrollar lo demás. Es de hacer las cosas con transparencia porque  
 a veces, se hacen a la ligera, sin planificación y provoca que se retergan  
 los desembolsos. Si se determinó la inversión, resta tener consenso.  
 cada Centro según lo que se hará y a la población también, porque  
 para algunos la pandemia ya pasó, viajan cuando quieren y no hay  
 control, no se entiende que la salud es lo más valioso. Pide trabajar  
 mancomunadamente y manejar todo con transparencia e involucrarse.  
 la Regidora Sr. Modesta Flores opina es de llevarla a consenso, hacer  
 las cosas bien, pues el Gobierno da apoyo y gracias a Dios en el  
 municipio no hay casos lamentables; algunos se molestan por las medidas  
 que se aplican, pues siempre ingresan personas de otros lugares que no  
 acatan las medidas. Es de ejecutar todo ordenadamente, dialogando unas  
 y otros. El Sr. Natanael Vázquez - Presidente de la Comisión de Trans-  
 parencia, opina la Transparencia del Gobierno está bien, pero el Alcalde  
 hace mal al no invitar a la Comisión de Transparencia, porque todas  
 las organizaciones deben conocer lo que hace la Corporación M., y se ha  
 quedado corto al no nombrar el Comisionado Municipal. Recibió vía  
 WhatsApp lo que recibe la Municipalidad, no sabe si se ha hecho el desem-  
 bolso, como Comisión de Transparencia fue invitado por el Alcalde para  
 la entrega de Bolsa de Alimentos, pero no estará solo sino con los demás  
 miembros de la Comisión y la Corporación debe invitarlos para eso, no  
 sabe si son intencionales en esta sesión, porque aunque él no pueda participar,  
 puede venir un representante ya que él tiene problemas con el transporte  
 para la movilización. La Sra. Jaelissa Guínez de la CCT opina sabe el  
 Plan de Acción lo firmó el Sr. Víctor Navarro en representación de la



Comisión de Transparencia - CCT, pero antes debió comunicarse a la Comisión porque el solo se toma la atribución. Pide se les diga si se les tomara en cuenta como Comisión de Transparencia o no, porque si no es así, formalmente presentará su renuncia, pues si hay deseo de apoyar al Alcalde. El Regidor 6° Francisco Morales aclara, la Corporación Municipal no convoca, sino que es el Alcalde quien lo hace, aún como Regidores son convocados a las Sesiones de lo contrario, sino recibe convocatoria no asiste, por eso aclara, no debe involucrarse a toda la Corporación sino conocer que el Alcalde tiene sus atribuciones, son parte de la Corporación Municipal con funciones diferentes. Antes la Comisión de Transparencia la representaba la Sra. Nancy Galdámez, participaba en sesiones de forma voluntaria y llenaba el informe a los demás miembros de la Comisión, pues se sabe es necesaria. Si el Sr. Víctor Navarro quien ha representado la Comisión no informa, ya es asunto interno que deben dialogarlo y delegar. Nunca se han opuesto a la Comisión, siempre están abiertos a recibirlos y con el nombramiento del Comisionado Municipal, es el Alcalde quien debe convocar a Cabildo Abierto, con las fuerzas vivas se hace la propuesta y después la Corporación Municipal hace el nombramiento. La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si el dato de los casos COVID-19 es a nivel municipal o local. El Dr. Dulany Archaga informa es el dato de Vallecillo que maneja el CIS, porque se invitó a los demás médicos a la reunión y no asistieron, solo el Sr. Gelber Flores, el Regidor Hugo Flores se presentaron pero no se pudo trabajar ese día, hasta después; él maneja datos de Vallecillo no puede inventar información que corresponde a las UAPS, por eso era importante la reunión para consolidar datos, él ha dado apoyo a la Corporación Municipal porque se requiere el Plan de Acción de forma inmediata. La Regidora 4ª Leonela Velásquez aclara los fondos de Fuerza Honduras aún no se han recibido en Cuentas Bancarias de la Municipalidad, se espera una vez presentado el Plan de Acción hagan el desembolso y después se haga la inversión según el Plan.

La Dra. Emma López de San José de la Mora opina comparte la opinión que los Centros de Salud son muy pequeños para que sean centros de triaje, y lo ideal es acondicionar en Vallesillo, porque es lugar accesible para el traslado de pacientes; en San José de la Mora hay cero sospechosos, cero positivos por COVID-19, pregunta para cuándo serán los centros de triaje. El Alcalde Cely Zavala opina es para luego y Salud debe darle seguimiento porque más corresponde a ellos el buen funcionamiento no solo a la Corporación. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina el Gobierno hace la gestión de recursos para asignarlo a los municipios. En el caso de Vallesillo no había hecho ni la gestión, por eso, se tenía la presión de presentarlo; aclara, con los fondos no se puede contratar personal porque eso corresponde a la Secretaría de Salud, al igual que la compra de medicamentos. Es de pensar cuántos centros de triaje habrá, lugares y manejar dos: para Vallesillo y Trinidad de Quebradas, y manejar el Centro Social para Vallesillo. El Dr. Archaga opina el Centro Social es el lugar indicado porque es inmediato al Centro de Salud, para mejor comunicación con el personal que se asigne. La Dra. Nexis Flores de Quebradas informa su comunidad fue la primera con casos positivos y con PCR, se hizo aislamiento domiciliario de personas, porque el lugar indicado es el Centro Básico, otra opción el Kinder y la Casa Comunal no se considera por no tener banos, ni regaderas, y en el CCB tendrían que instalarse regaderas portátiles, los casos por COVID-19 los maneja ella y no ha dado información, porque hubo mal manejo del primer caso y diseminación, se quiere la información para ella y para la Región de Salud. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina es de agilizar los Centros de Triaje, que necesitan cómo funcionan, porque otros municipios están avanzados, ver qué personal se necesita, equipo, insumos y todo ese proceso debe hacerse. Respecto a la Comisión de Transparencia aclara, es el Alcalde que corresponde convocar, la Corporación Municipal solo es apoyo y desde que se les nombra se les ha reconocido como Comisión de Transparencia, el que algún miembro los represente en las sesiones como el Sr. Víctor Navarro, se le ha tratado con respeto,



si no es designado por la Comisión es asunto interno que deberá tratar como Comisión. Las Sesiones de Corporación son públicas y a nadie se le prohíbe el ingreso, solo que sea un asunto delicado se puede discutir de forma privada. Una vez que se tengan los fondos de fuerza Honduras debe comunicárselos para que sean los veedores del proceso, junto a las demás organizaciones. La Enfi Lendis Barahona, UAPS San Cristóbal, opina en San Cristóbal no habrá centro de Triaje, pregunta al resultar casos en esa comunidad, puede atenderse en el Triaje de Quebradas? Siendo que cuando se ubicaría el Centro de Asilamiento en Quebradas la Doctora le dijo que no se exhibirán pasantes en este caso, será igual. El Dr. Dulaney Archaya opina Quebradas debe atender y recibir los pasantes que resulten de la zona de San Cristóbal y otras, el igual que San José de la Mara acudir a Vallejo, porque todos son ciudadanos del municipio, por eso, es esta reunión para aclarar las dudas, quedar entendidos, la Enfermera lo que hará será enviar el paciente con hoja de referencia y se atiende. El Regidor Sr. Hugo Flores opina se siente que Vallejo ha bajado y está en calma porque las personas que resultaron positivas, se han recuperado y la gente siente que no hay virus ya, pero no se debe bajar la guardia porque puede haber brote y desatar la pandemia. Como Corporación M. se ha apoyado con fondos a salud en lo que se ha requerido y se seguirá haciendo, ya que lo importante es proteger a la población. El Alcalde Cely Zúñiga opina es de quedar claro que se ubicarán Centros de Triaje en: Vallejo, en el Centro Social, y Trinidad de Quebradas, en el Centro Básico. La Dra. Nexis Flores informa la Región de Salud le pidió habilitar dos aulas y el área de desinfección, enfermería, procedimientos médicos, en el Kinder no se puede porque solo tiene tres aulas y es pequeño. Existe local de la Cooperativa pero no tiene baño, el techo está danado, es lugar privado y tendría que pagarse alquiler. Igual se habló con autoridades de la Iglesia Evangélica pero no aceptan y el único lugar es el Centro Básico pero debe invertirse en reparaciones. El Alcalde Cely Zúñiga

y Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opinan que en el Centro Básico sí puede invertirse porque es pública y siempre debe hacerse el mejoramiento sea ahora o después. La Sra. Zulissa Góñez- CCT, opina que tiene entendido los maestros retornarán a los salones de clases, es de analizar eso y tener la información si podría ubicarse el Centro de Triaje en ese lugar, si se piensa retornar a clases. El Regidor J<sup>o</sup> Francisco Morales opina en la comunidad hay casa particular que reúne las condiciones, no es inmediata al Centro de Salud, pero tendría que pensarse en alquilar. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina se podría habilitar la segunda planta del Centro de Salud, con el material indicado, asegurándose de hacer buen trabajo y en menor tiempo se hace. El Alcalde Cely Zavalza opina al hacer algo en el Centro de Salud debe ser algo bien hecho y duradero, y ahora no hay tiempo para eso, es de pensar en habilitar el Centro Básico. En otro asunto, los Dres. Nexis Flores y Dulany Archaga, informan tienen necesidad que se les provea medicamento para hipertensos, diabéticos, pues se envía sin eso, a los pacientes, solo reciben la consulta, porque no se tiene. Agrega la Doctora, son pacientes en riesgo, pues tiene más de 200 hipertensos sin medicamento y si es paciente COVID-19 está descompensado, provocando la muerte. Se hizo pedido de emergencia a la Región y no hay respuesta, igual se solicitó a la Comisión Municipal para tener ese apoyo, porque es crítica la que está pasando. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina se revisarían cotizaciones de medicamentos y es de considerarlo y destinar fondo porque es emergencia. El Dr. Dulany Archaga opina es necesario compra de medicamentos, porque solo están dando consulta pero sin dar medicamento porque no hay, igual se solicitó a la Región y no hay, pide se les apoye con esa compra, pues hay personas que no tienen ni para alimentación y se les manda sin medicamentos. Informa en la solicitud que presentó incluye medicamentos y equipo para los cuatro centros. La Dra. Lendis Barahona informa tiene pacientes epilépticos sin medicamentos, porque acuden al Hospital María Mendoza y por la situación del país, no han podido retirar medicamentos. La Dra. Nexis Flores informa se tenía enlace de personas para retirar



con receta el medicamento en el Hospital Mario Mendoza, pero se emitió oficio que no se puede seguir dando el medicamento, porque muchos no son pacientes del Mario Mendoza sino de clínicas Privadas, por eso, estos pacientes desde Julio no tienen medicamento. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina es de proponer la compra de ese medicamento porque una persona así, se descompensa, genera problemas familiares, depresivos, trastornos, violencia; sugiere la enfermera envíe solicitud. El Alcalde Cely Zavala informa para la compra de medicamento se espera el Informe de la Comisión Ejecutiva de Cotizaciones, se recibe el informe, discute y aprueba, se les informará posteriormente. - Seguidamente el Dr. Dulany Archaga, las Enf. Nora Zúñiga y Mirian Rodríguez informan conocen que las enfermeras que se subsidian a través de la Municipalidad, pero piden se pueda apoyar con un poco más de subsidio. La Enf. Mirian Rodríguez informa el subsidio es de L. 7,000.00, inicialmente se le dijo sería de L. 8,000.00 y por eso, aceptó apoyar, pero luego se le aclara el subsidio es de L. 7,000.00 sabe la necesidad que existe, pero de continuar así, solo apoyará un mes porque hacen trabajo completo y el salario mínimo es L. 12,600.00 hasta L. 14,000.00. La Enf. Nora Zúñiga opina entiende es subsidio el que reciben y en su caso desde el inicio se le explicó que era de L. 7,000.00, pero el trabajo que realizan es completo, atención en el área de emergencia, farmacia, Preclínica, sabe el presupuesto de salud es poco y lo entiende, pero el trabajo es agotador. La Dra. Nexis Flores informa se entiende la situación pero es de considerar que con la situación que se tiene en salud, el trabajo aumenta y hay mayor demanda. El Alcalde Cely Zavala informa se analizará la petición con la Corporación Municipal y luego se informará. - Socializado el Plan de Acción Recursos Humanos, se comprometen a realizar trabajo mancomunado entre autoridades municipales y Personal de Salud de los cuatro Centros. Ubicar dos Centros de Trabajo: 1- En el Centro Social Vallecillo; 2- En el Centro Básico de Trinidad de Quebrados, deben hacerse inversiones, en Vallecillo para contar con el servicio de agua potable y en Trinidad

de Quebradas, se hará la inspección del Centro para conocer los reparaciones que amerita. - Analizar la petición de compra de medicamentos de acuerdo al Informe que presente la Comisión Evaluadora de Cotizaciones de Salud. Se despidió al Personal de Salud y a los miembros de la Comisión de Transparencia Sres. Julissa Flores (Fiscal) y Ariel Arias (Secretario). Seguidamente el Alcalde Cely Zavala hace aclaración al Presidente de la Comisión de Transparencia Sr. Natanuel Vázquez, que siempre le ha hecho invitaciones para participar en los procesos de la Municipalidad como ser: Operación Honduras Solidaria, pero en el lugar que vive, San Cristóbal, no hay señal telefónica y es difícil la comunicación, pero le envía mensajes o a través de personas de la comunidad, por eso, cuando no hay respuesta se invita al Vice-Presidente Sr. Víctor Navarro, porque está más accesible y para tener la participación de la Comisión. El Sr. Natanuel Vázquez informa recibieron información de los fondos que se recibían, por eso asistieron a la sesión, pero sucede que el Sr. Víctor Navarro es quien firma documentos y no informa a los demás. La Regidora Yr. Lenela Velásquez opina a lo interno de la Comisión deben dialogar ese punto y delegar una persona que representando al Alcalde invite y el Presidente no pueda asistir. El Sr. Natanuel Vázquez informa una persona de San Cristóbal cuestionaba que hubo mal manejo con la entrega de la Balsa de Alimentos, pero él explicó que se entregaron en la comunidad 122 balsas y que él es testigo que se hizo como Veedor del proceso; en la segunda entrega no participó como esperaba, aunque el Alcalde le invitó, pero tuvo problema con el medio de transporte que recientemente reparó y por la distancia no puede movilizarse. El Alcalde Cely Zavala hace aclaración no comparte que la Comisión entregue informe de la primera entrega de Alimentos y que no ha presentado a la Corporación M., porque dicen que no dan fe de la descarga de productos que se hizo de los camiones sino que fueron los empleados, cuando el mismo Presidente de la CCT subió al camión, supervisó la descarga, tomó fotografías, entonces, eso sí se respalda para la Corporación Municipal, porque se contradicen. Siempre se le ha



invitado al Sr. Natanael Vásquez a participar en reuniones o cuando se hacen entregas. El Informe entregado tampoco tiene sello de la Comisión de Transparencia. El Sr. Natanael Vásquez opina si ha recibido invitaciones del Alcalde, pero por problema de movilización o por la comunicación por la ubicación de la comunidad no ha participado; respecto al Informe que se entregó informa que no conoce su contenido porque no lo leyó, solo firmó, y no se selló porque él no tiene sello. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es importante las adhesiones y que exista el diálogo y hacer las cosas bien, pues el Alcalde siempre ha dado participación a la Comisión de Transparencia y es bueno que cuando no pueda participar, delegue a otro miembro para evitar malos entendidos. El Sr. Natanael Vásquez opina que cuando él no pueda participar, puede invitarse al Sr. Ariel Arias, Secretario de la Comisión, es persona de diálogo y muy responsable con lo que hace, entiende la Sra. Julissa Gómez es controversial y a veces, difícil de tratar, pero hay la voluntad de apoyar a la Corporación Municipal.

#### Punto N°7. Distribución Honorario de Trabajo Zonas Productoras de Café y Calles Urbanas

El Alcalde Zorila opina se necesita hacer la distribución del honorario de trabajo de lo que se necesita atender en las Zonas Productoras de Café, y en las Calles del Casco Urbano, que sectores se atenderán. El Regidor 6° Francisco Morales informa en las Quebraditas son 30 volquetadas de material, y Patrol=12 hrs. Río Chiquito y 8 hrs. Nacoro; en Río Chiquito será de las turbinas hacia allá, porque está complicado el paso, la empresa que construirá el Proyecto de Agua de Quebradas llevará el material hasta donde llegue camión grande y lo demás tocará a los beneficiarios del proyecto; en la Cuesta se necesita coneteo y raspar con el Patrol. El Alcalde Gely Zorila informa el Ingeniero de la Empresa de las turbinas le comunicó que se le avise para reparar con máquinas ese lugar. También recordar que hace falta el trabajo de la Unión y Río de la Puerta. El Regidor 2° Leonardo Medina informa en Cerro de los Altos se necesita 20 hrs. Patrol y 10 volquetadas de material. El Regidor 6° Francisco Morales opina se necesita hablar con la esposa del Sr.

Utilizar la misma para el uso del material, porque se tenía el permiso de él pero debido a que falló hay que pedir nuevamente permiso. La Regidora 5ª Modesta Flores opina de la Unión - Río de la Puerta se necesita 20 volquetes cada 10 hrs. Patrol y para el Cerro 4 volquetes de material que se dejan en el Río de la Puerta y luego los beneficiarios los trasladan. El Regidor 3º Hugo Flores opina se cubra la Unión con fondos que se traspasen del Casco Urbano (Calles), porque es una sola calle, y Río de la Puerta necesita más de 20 volquetes de material por la mala condición de la calle. El Regidor 6º Francisco Morales pregunta si se puede ampliar el renglón de las Zonas Productoras de Café. El Alcalde Cely Zúñiga informa con el Proyecto Remodelación Escuela Norono, cobran L. 10,000.00 por viaje de arena (pieda, porque L. 7,000.00 es a San Cristóbal y luego lo llevarían en camión pequeño a Norono por el mal estado de la calle. El Regidor 2º Leonardo Medina informa faltan 25 hrs. para apertura de la Guama - Colima. El Regidor 6º Francisco Morales opina es de ver las prioridades y que el horario asignado incluya el viaje a la zona. El Regidor 3º Hugo Flores opina es de consultar si se puede traspasar fondos de las calles del Casco Urbano al renglón de Camiones de las Zonas Productoras de Café para atender las zonas pendientes. El Alcalde informa en el renglón de Zonas Productoras de Café hay L. 240,000.00 disponible y en el Casco Urbano se tenía L. 500,000.00 pero de allí se cubrió las horas del plantel de la Cooperativa Cocacernato. Se hace la siguiente Distribución de Horario, una vez discutido y analizado: \* Zonas Productoras de Café:

| Zona                                    | Volquetes/Vigías | Patrol | Tractor | Vibro Camp. | Resto Grupos |
|-----------------------------------------|------------------|--------|---------|-------------|--------------|
| - Las Quebraditas                       | 30               | 10     |         |             | 10           |
| - Río Chiquito                          |                  | 12     |         |             |              |
| - Norono                                |                  | 8      |         |             |              |
| - La Guama - Villa del Monte (Apertura) |                  |        | 25      |             |              |
| - Cerro de los Altos                    | 10               | 20     |         |             |              |
| - La Unión - Río de la Puerta           | 25               | 10     |         | 3           |              |
| - El Cerro (Río de la Puerta)           | 4                |        |         |             |              |



| Zona                                      | Volquetes/Viaje | Patrol | Tractor | Vibro Comp. | Retro Etc. |
|-------------------------------------------|-----------------|--------|---------|-------------|------------|
| - La Unión (Carlos Varela - Quebrada)     | 20              | 10     |         | 3           |            |
| - La Unión (De donde Lucila - La Escuela) | * Por confirmar |        |         |             |            |

Resumen = Volquetes = 84 viajes x L. 1,400.00 = L. 124,600.00; Patrol =

70 hrs. x L. 2,000.00 = L. 1,400,000.00; Tractor = 25 hrs. x L. 2,200.00 =

L. 55,000.00; Vibro Compactador = 6 hrs. x L. 1,200.00 = L. 7,200.00;

Retro excavadora = 10 hrs. x L. 850.00 = L. 8,500.00 = Total L. 335,300.00

\* Horario de Trabajo Calles Urbanas, Barrios de Vallejo.

| Barrio - Sector                                                                      | Volquetes | Patrol | Tractor | Vibro | Retro |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|---------|-------|-------|
| - San Rafael (Iglesia C.A. - Puente y<br>Palpencia Marten Garcia - Calle las Brisas) | 10        | 3      |         | 2     |       |
| - Las Brisas (Casa Ramón Carbone - Fam. Baquedano)                                   | 20        | 5      |         | 3     |       |
| - Las Brisas (Fam. Baquedano - Zarzal)                                               |           |        | 10      |       |       |
| - Las Brisas (Subida Isaac Baquedano - Escuela)                                      |           |        | 1       |       |       |
| - La Trinidad (Calle Rastro - Bo. San Pablo)                                         | 5         | 2      |         | 1     |       |
| - San Pedro (Hacia Salida Luvian Liconal)                                            | 15        | 5      |         | 2     |       |
| - La Zona (De Quebrada - Tanque Ft. Juan Gallo)                                      | 10        | 3      |         | 4     |       |
| - Quebrada Seca (El Cerro)                                                           | 10        | 3      |         | 3     |       |
| - La Cruz (RNP - Iglesia Católica * Inspeccionar por el paso de las máquinas)        |           |        |         |       |       |

Resumen = Volquetes = 70 viajes x L. 1,400.00 = L. 98,000.00; Patrol =

21 hrs. x L. 2,000.00 = L. 42,000.00; Tractor = 11 hrs. x L. 2,200.00 =

L. 24,200.00; Vibro Compactador = 15 hrs. x L. 1,200.00 = L. 18,000.00;

Retro excavadora = 30 hrs. x L. 850.00 = L. 25,500.00, Total L. 207,700.00

Se recuerda: Aprobar la distribución de horario de trabajo para la Reparación de Carreteras de las Zonas Productoras de Café y para el Mejoramiento de Calles Urbanas, Barrios de Vallejo; debido a que falta cubrir varios sectores de las Zonas Productoras de Café que son necesarios, dado el mal estado en que se encuentran las calles y que no han recibido este beneficio. Se considera analizar realizar traspaso de fondos para completar el presupuesto de inversión que se necesita, si es posible disminuir el renglón de las Calles Urbanas para ampliar el renglón de las Zonas Productoras de Café. Por ahora se iniciará con

trabajos Carreteros en los sectores de Las Quebraditas, Río Chiquito, Naranjo, y concluir con la Apertura de la Guama - Villa del Monte con el fondo disponible de L. 240,000.00; al incorporarse la Tesorería a sus funciones, analizar el traspaso presupuestario para ampliar el renglón de las Zonas Productoras de Café. El horario de trabajo queda abierto por algún imprevisto que se presentara, el que será ejecutado por la Empresa RAMSES. La Regidora Yr Leonela Velásquez opina se considere colocar alcantarilla en el Bo. San Pedro frente a casa de Sra. Berta y Reina.

Punto N°8.- Asuntos Varios.- El Regidor Sr. Francisco Morales informa se ha dado inicio a la ejecución del Proyecto de Agua de Trinidad de Quebrader, con la rectificación del Estudio, descarga de material, se quedó de apoyarle por parte de la Corporación M. pero la empresa no ha comunicado con anticipación las actividades, por eso, no ha podido informarlo. Se han dado problemas con personas que dieron Paso de Servidumbre, que ahora se niegan, dado su problema de salud no ha podido llegar a la zona, pues quieren se les dé dinero, no sabe si es correcto hacerlo, pero se hace mediante Convenio dar estímulo a las personas y que dejen el espacio por tiempo indefinido. Una persona pide L. 15,000.00. Se le dijo se manejará como Compra-Venta, pero no tiene documento, luego llamo y accede a la ayuda, ya que se basa en que su propiedad es grande, pero de reconocerse es por donde se pasará con el Proyecto. Otra persona no da permiso por donde va un codo, pero se puede tirar por otra propiedad, que no afecta el proyecto, pero se habrá con el visto bueno de la Mancomunidad, la próxima semana inspeccionarán. Otro ítem es con la Empresa ejecutora, que plantean a ellos los costos, dando el material de bioseguridad y a la Junta de Agua alimentación y hospedaje, según acuerdos con el Alcalde, manifestaron, algo que ellos desconocían. El Alcalde Celso Zavala informa el Convenio con la empresa es aportar ellos el material de bioseguridad y la comunidad las herramientas de trabajo, lo demás no se habló, aclara. El Regidor Sr. Francisco Morales informa se habló la empresa cubrir este mes el hospedaje y luego se reunirán para hablar sobre el hospedaje y alimentación, porque entonces se



elevar la inversión de la Junta de Agua. Necesitan madera para el proyecto, la empresa pagará el permiso y el dólmero. El Alcalde Cely Zavala informa si deben tener el permiso de madera porque la empresa generará ingresos. El Regidor 6° Francisco Morelos opina se ha buscado la forma de resolver los problemas porque no se puede detener el proyecto, sino que se debe continuar, tampoco se ha informado de eso a la comunidad, solo a nivel de Junta de Agua. -

En otro asunto, el Alcalde Cely Zavala presenta el Estudio y Presupuesto de la Restructuración e Instalación del Sistema Eléctrico del Edificio de la Alcaldía e Instalación de un Transformador de 15 KVA, por un monto de inversión de L. 214,971.00, materiales y mano de obra, elaborado por la Empresa Inversiones Moreno S. de R.L. Servicios de Ingeniería Moreno, que tiene un costo de L. 13,000.00, que deben pagarse por el estudio.

El Regidor J° Hugo Flores opina debe presentar Constancia de pagos a Cuenta porque es servicios técnicos. El Alcalde Cely Zavala informa tienen toda la documentación solicitada, se firmará el Diseño y Presupuesto una vez que se le envíe a la Empresa. - Después presenta el Presupuesto de la Remodelación del Centro de Salud de Vallejo, realizado por la UTI/MAAIOFAN, con monto de inversión de L. 687,531.73, para ser cotizado. -

Presenta las Cotizaciones para la compra de materiales de construcción del Proyecto Remodelación Escuela Amílcar Pacheco de Noesay, detalladas:

a- Ferreteria Elias L. 134,906.13; b) Ferre Caceres L. 108,050.00, c) Larrach y Cia L. 127,889.86, opina algunas ferreterías no incluyen todos los materiales cotizados porque no los tienen en existencia y es difícil dada la situación del país por la emergencia sanitaria nacional. Informa se firmó Contratos de mano de obra de Noesay, y del Mejoramiento del Rastro Municipal. El Regidor J° Hugo Flores opina revisando las cotizaciones Larrach y Cia no cotiza ladrillo, solo 26 ítem aparecen, Ferre Caceres 23 ítem, y Ferreteria Elias 31 ítem; considera se sigue comprando bloques en Tegucigalpa teniendo bloques en Vallejo, eso genera más gasto de transporte y el circulante se va para otro lugar. El Alcalde Cely Zavala opina entiendo esa situación, el problema es por

Las facturas CAT, se quisiera beneficiar a la población del municipio pero no cumplen ese requisito y se habló con los Señores de Quebradas, pero tienen vendidas las facturas por la situación que se pasa de emergencia, no han podido hacer el trámite, si se hiciera eso, a ellas se les compraría el bloque. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina para el transporte de materiales se hable con la misma ferreteria donde se compra si se puede contratar o con la Empresa RAMSES que moverá los volquetes a la Zona de Nono para trasladar el material, porque es demasiado elevado el costo de transporte por el malestado de la calle.

Revisadas y analizadas las cotizaciones, se considera que la ferreteria Elias ofrece mejores precios y la mayoría de los materiales requeridos.

También el Alcalde Cely Zavala informa se trabaja en el Presupuesto y Diseño de Mejoramiento del Parque Municipal, Proyecto de Alcantarillado y Pavimentación de Tramo de Calle Principal, según reconven-  
dación de la Mancomunidad, se presentará y licitará en 3 lotes: 1-

Lote educativo, que incluye: - Construcción Cerca y Escenario Escuela

Sanguizapa, - Construcción Baños Sanitarios Escuela Vallesillo, -

Construcción Aula El Chilar, - Construcción Kinder Los Pinos. 2-

Lote de Pavimento, 3- Lote de Alcantarillado. En el Pavimento no

se cubrirá la gran cantidad de metros con lo presupuestado, porque tiene

costo aproximado de L. 5,000.00 x m<sup>2</sup>, pero como en el Alcantarillado se

dijo un monto mayor, si se puede, se propondría un traspaso de fondos;

Después la Regidora Y<sup>a</sup> Leonela Velásquez opina respecto al subsidio de Salud para Enfermeras Auxiliares de Vallesillo y Trinidad de Quebradas

es de retomar el punto. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina es justo

acercarse a los L. 8,000.00 porque están a horario completo y desai-

nollan todas las Funciones que el personal por acuerdo de la Secretaría.

El Alcalde Cely Zavala opina está de acuerdo se considere el subsidio

a L. 8,000.00, pues hacen buen trabajo. El Regidor 6<sup>o</sup> Francisco Morales

opina tiene ventajas porque son personas del municipio, que se les

facilita algunas cosas, pero igual la demanda que tienen es bastante,

se mira es justo considerar el subsidio. Los miembros municipales, por



unanimidad acuerdan: Considerar el subsidio aprobado para salud con apoyo de Enfermeras Auxiliares para los Centros de salud de Vallesillo y Quebradas, dada la situación de emergencia sanitaria (Covid-19), brindan atención en horario completo, realizan diversas actividades para evitar la propagación de contagios, el subsidio será de L. 8,000.00 clu, el cual será retirado por el Comité Municipal de Salud, previo informe que presente el médico encargado de la respectiva Unidad de Salud. - Después el Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores informa sobre la evaluación de Cotizaciones de Salud para compra de medicamentos e insumos, equipo, que realizaron el trabajo son el Regidor Leonardo Medina, el Regidor Francisco Morales no asistió por su delicado estado de salud, pero no se tiene el Informe por escrito de evaluación. Las Ofertas analizadas son: - Importaciones y Distribuciones Duarte L. 1,400,478.00, - Equipos Médicos y Suministros = L. 2,081,155.00, 3. Equipos Médicos y Hospitalarios L. 1,897,293.00, El Doctorcito L. 491,600.00, - Drogueria Berna L. 458,095.00; se analiza la diferencia mayor es en el precio de medicamentos, hay gran diferencia entre uno y otro, la conveniente es de la Drogueria Berna, en cuanto a insumos, el mejor precio es de Importaciones y Distribuciones Duarte, se podría considerar así. Es de hacer comparaciones entre lo cotizado y lo incluido en el Plan de Acción fuerza Honduras para no hacer doble compra o inversión en insumos y equipo. El Regidor b<sup>o</sup> Francisco Morales opina es importante para aprobación, la Comisión presente informe escrito, porque es una gran inversión que se hará, no participa por problema de salud, pero se puede esperar a la próxima sesión para aprobación. El Regidor J<sup>o</sup> Hugo Flores opina es buena la observación y es de considerar que la compra se haría con base a lo disponible en el Presupuesto, que para eso, se hizo traspaso de L. 500,000.00 y es de ver cuánto se dispone. La Comisión presentará informe de evaluación por escrito. Después el Alcalde informa se enviarán invitaciones para presentación de ofertas de proyectos, por lo que comunicará cuando se recibirán para que asistan.

El Regidor 6° Francisco Morales sugiere si se puede considerar hacerlo en Quebradas, por su estado de salud y que tiene dificultades para movilizarse, sino los demás miembros pueden asistir. - Además, el Regidor 1° Hugo Flores informa se movilizaron a Tuliapa con la Vice-Alcaldesa, Director de Justicia, Desarrollo Comunitario por problemas con cercos de propiedades para ampliación de calle hacia la Cuesta La Ullana, por lo que solicita se le reconozcan los gastos de movilización. Los miembros municipales opinan se autorice el pago de movilización.

#### Punto N° 9.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- El Regidor Francisco Morales en compañía de la Dña. Nexis Flores y Soldador, hará inspección del Centro Básico de Trinidad de Quebradas para ubicar el Centro de Triaje y Aislamiento, y obtener el presupuesto de inversión en el techo.

Acuerdo N° 2.- Ubicar dos Centros de Triaje con Recursos Fuerza Humana: 1.- En Centro Social Vallejo, 2.- Centro Básico de Trinidad de Quebradas, debe hacerse inversiones para el servicio de agua y reparación de aulas.

Acuerdo N° 3.- Subsidio al sector educación en vista de la necesidad de dos maestros, uno en el CEPB Vallejo y otro en el CEB Manuel de Jesús Subirana de Trinidad de Quebradas, el monto será de L. 5,000.00 clu, y que es temporal, las clases son virtuales.

Acuerdo N° 4.- Celebrar Cabildo Abierto Educativo el sábado 29 Agosto 2020, de forma virtual y presencial para la Corporación Municipal. La agenda será desarrollada por el COMDE y Dirección Municipal de Educación.

Acuerdo N° 5.- Apoyar con subsidio de L. 3,000.00 al sr. Ermen Camilo Torres, por problema de salud de su hijo Elmer Dario Torres. Del registro 581, Servicios de salud.

Acuerdo N° 6.- Apoyar con subsidio a la Iglesia Católica de Vallejo para celebración de fiesta Patronal del 21-30 agosto. Se debe verificar en el Presupuesto Municipal los fondos disponibles, que se pueda cubrir de la solicitud, y se proceda a brindar el apoyo.

Acuerdo N° 7.- Aprobar la distribución de Horario de Trabajo para la Reparación de Carreteras de las Zonas Productoras de Café, y para el Mejoramiento de Calles Urbanas, Barrios de Vallejo, según se



detalla y explica en el Punto N=7, lo ejecutará la Empresa RAMSÉS.

Acuerdo N=8: Aprobar el pago a Inversiones Moreno S. de R.L. de L. 13,000.00, por el Estudio de la Reestructuración e Instalación del Sistema Eléctrico del Edificio de la Alcaldía Municipal.

Acuerdo N=9: Aprobar la cotización de la ferretería Elías por un monto de L. 134,906.13, para compra de materiales de construcción del Proyecto Remodelación Escuela Amílcar Pacheco de Nocoro.

Acuerdo N=10: Se aprueba considerar el monto del subsidio a salud para apoyo con Enfermeras Auxiliares para los Centros de Salud de Vallecillo y Trinidad de Quebradas, dada la situación de Emergencia Sanitaria (COVID-19), brindan atención en horario completo, realizan diversas actividades para evitar se propaguen contagios en el municipio, el subsidio será de L. 8,000.00 c/u, el que será retirado por el Comité Municipal de Salud, previo informe del médico encargado de la Unidad de Salud. No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 5:00pm del 14 Agosto 2020.

Cely Zovata

Alcalde Municipal

No Participó

Vice-Alcalde

Hugo Flores  
Regidor 1°

Leonardo Medina

Regidor 2°

No Participó / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

Leonela

Regidora 4°

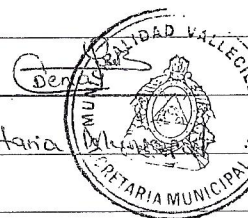
Modesto Zovata

Regidora 5°

Modesto Zovata

Regidor 6°

Secretaria



### Acta N° 95-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zovata en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela